



**TEXAS**  
Health and Human  
Services

# Se realizará un cambio en sus servicios de administración de casos

22D0561 - HHSC MCS - Agosto 2022

**A partir del 1 de septiembre, su plan médico le proporcionará a usted los servicios de administración de casos.**

Actualmente, usted recibe los servicios del programa de Administración de Casos para Niños y Mujeres Embarazadas (CPW) a través de un proveedor de Medicaid tradicional. A partir del 1 de septiembre de 2022, si usted tiene un plan médico de Medicaid, los servicios de CPW le serán proporcionados por su plan médico, no por el plan de Medicaid tradicional.

Usted tiene un plan médico de Medicaid si está inscrito en STAR, STAR Health, STAR Kids, STAR+PLUS o en un plan de Medicare-Medicaid (MMP).

**Su plan médico le ayudará a garantizar que esta transición se realice sin problemas.**

Su actual proveedor de CPW y su plan médico trabajarán juntos para realizar la transición de sus servicios:

- Usted puede conservar su actual proveedor de CPW hasta pasados 90 días después del 1 de septiembre de 2022.
- Su plan médico ayudará a decidir quién le proporcionará a usted los servicios de administración de casos.

- Usted podría recibir los servicios por parte de un proveedor de CPW contratado por su plan médico o por parte del personal de coordinación de servicios de su plan médico.

**Si necesita servicios de CPW después del 1 de septiembre de 2022, deberá llamar a su plan médico.**

Llame a su plan médico usando el número de teléfono que aparece en el reverso de su tarjeta de identificación de su plan médico.



También puede llamar a Pasos Sanos de Texas al **877-847-8377 (877-THSteps)**.